

# Protocolo de prevención del coronavirus (COVID-19) y actuación en caso de contagio en la Red Palibex

## PRESENTACIÓN

Ante la situación generada por la evolución del COVID-19 y, con el fin de garantizar la salud tanto de nuestros empleados como de todas las personas que, de alguna manera, se relacionan con nuestra Red, hemos elaborado este *Protocolo de actuación* con el fin de prevenir la infección e impedir su propagación en la empresa.

## CONTENIDO

### GUÍA DE PREVENCIÓN

1. Información básica sobre el COVID-19
2. Grupos de riesgo en la Red Palibex
3. Recomendaciones específicas:
  - a. Personal y operarios de almacenes y centros logísticos
  - b. Autónomos y conductores que operan en almacenes y centros logísticos
4. Recomendaciones generales de prevención
5. ANEXO (material gráfico para su reproducción/difusión): *Medidas excepcionales para la carga y descarga de mercancía*

### GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CONTAGIO DE COVID-19

6. Decálogo de actuación en caso de contagio
7. Comunicación / Datos de Contacto

## GUÍA DE PREVENCIÓN

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL COVID-19

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana, que pertenece a la familia *Coronaviridae*. Se transmite por vía respiratoria o por contacto y su periodo de incubación es de entre 2 y 14 días.

La mayoría de los casos detectados presentan cuadros sintomáticos leves, similares a los de la gripe común. Sus principales síntomas son:

- Tos.
- Fiebre y malestar general.
- Sensación de falta de aire o insuficiencia respiratoria.

Si se presenta alguno de estos síntomas, dentro o fuera de la jornada laboral, **DEBES INFORMAR DE INMEDIATO A TUS RESPONSABLES DIRECTOS Y A LOS SERVICIOS DE SALUD.**

ENLACES DE INTERÉS:

- [¿Qué es el COVID19? Preguntas frecuentes.](#)
- [Teléfonos habilitados en las Comunidades Autónomas.](#)

### 2. GRUPOS DE RIESGO EN LA RED PALIBEX

- Personal y operarios de almacenes y centros logísticos.
- Conductores que prestan servicios de transporte de mercancía.

El personal del sector de la logística y transporte se considera con *Baja Probabilidad de Exposición* conforme al

- [“Procedimiento de Actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus \(SARS-COV-2\)”, de 5 de marzo de 2020 del Ministerio de Sanidad.](#)

### 3. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

#### A. PERSONAL Y OPERARIOS DE ALMACENES Y CENTROS LOGÍSTICOS

- Mantener las medidas generales preventivas básicas descritas en el punto 5.
- Usar obligatoriamente los E.P.I.s facilitados por la empresa y, específicamente, los relativos a la higiene personal como el gel desinfectante.
- Previamente a la llegada del transportista a las instalaciones y, siempre que sea posible, enviar por vía telemática los presentes protocolos de seguridad y prevención o el que disponga cada delegación.
- En el proceso de carga y descarga, se debe disponer de los medios necesarios para que estas operaciones se lleven a cabo con la mayor celeridad posible.
- Cuando sea el transportista quien cargue o descargue el camión, se recomienda delimitar un área de actuación y mantener, en todo momento, una distancia mínima de 2 metros con otras personas..
- Aplicar, en la medida de lo posible, productos desinfectantes en las zonas de contacto con las manos después de usar cada máquina o equipo propio del centro que pueda ser utilizado por otra persona.
- Limitar, al máximo posible, la frecuencia de acceso a zonas distintas al almacén o a la zona habitual de trabajo, salvo que sea estrictamente necesario.
- Adicionalmente, en la Central:
  - Los conductores no podrán entrar en el almacén y deberán permanecer en el interior de la cabina de sus vehículos, salvo para la utilización de los aseos.
  - Aquellas personas que depositen las valijas en el control de documentación deben utilizar guantes.

**POR FAVOR, ES IMPORTANTE QUE INFORMÉIS DE ESTAS MEDIDAS A VUESTROS CONDUCTORES YA QUE LA RESPONSABILIDAD PERSONAL ES CLAVE PARA GESTIONAR ESTA SITUACIÓN.**

## B. AUTÓNOMOS Y CONDUCTORES QUE OPERAN EN ALMACENES Y CENTROS LOGÍSTICOS

- Mantener las medidas generales preventivas básicas descritas en el punto 5.
- Cada vez que se acceda a un almacén o centro logístico, es necesario preguntar por los procedimientos preventivos que puedan haber sido establecidos en el mismo y, en su caso, cumplirlos estrictamente.
- Usar obligatoriamente los E.P.I.s facilitados por la empresa y, específicamente, los relativos a la higiene personal como el gel desinfectante.
- En caso de que el transportista o conductor realice la operación de carga o descarga y si esta operación se realizara con maquinaria o equipos propios del centro, se debe solicitar, en la medida de lo posible, la aplicación de productos desinfectantes en los elementos de contacto manual de los mismos.
- En todo momento se recomienda mantener la distancia interpersonal mínima de 2 metros con los operarios del centro y, siempre que sea posible, desinfectar o lavarse las manos una vez finalizada la operación de carga o descarga.
- Se debe permanecer en la cabina del vehículo el máximo tiempo posible, salvo para acceder, en caso de estar disponibles, a los servicios de aseos y alimentación (cocina, *catering*, *vending*, etc).

## 4. RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas).
- Evitar el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.
- Mantener una distancia de dos metros, aproximadamente, con las personas que presenten síntomas.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el interior del codo flexionado o con un pañuelo desechable.

**ANTE CUALQUIER DUDA, DIRÍGETE A LA PERSONA ENCARGADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE TU EMPRESA.**

**PBX**  
PALIBEX.COM

**COVID-19**  
MEDIDAS EXCEPCIONALES DURANTE  
LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA

Usad guantes si vais a depositar valijas en Control de Documentación

Los conductores permanecerán en el interior de las cabinas

Los conductores podrán acceder al interior del almacén para usar los aseos

Lavaos las manos o desinfectadlas antes y después de las operaciones

Si hubiera más de dos personas debéis guardar como mínimo dos metros de distancia

902 444 555 | MONTEJO, 4 · POL. IND. DE VILLAVERDE | 28021 MADRID

## GUÍA DE ACTUACIÓN FRENTE A UN POSIBLE CONTAGIO DE COVID-19

En caso de que algún trabajador presentara síntomas, además de comunicarlo inmediatamente a su responsable directo, debe llamar al teléfono habilitado por su comunidad autónoma, donde valorarán su estado y le indicarán si debe o no acudir a un centro sanitario.

ENLACES DE INTERÉS:

- [Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19](#)
- [Teléfonos habilitados en las Comunidades Autónomas](#)

